

RESOLUCIÓN, de fecha 12 de enero de 2022, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad**.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2020 estableció que la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el orden del día de la sesión ordinaria correspondiente al mes de enero de 2022, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad que se celebrará el próximo día 17 de enero de 2022, a las 12 horas en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano.

Segundo.- Aprobar el orden del día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres. Concejales, de la Intervención General y el de los interesados, y proceder a su publicación en la web municipal.

**“COMISIÓN DEL PLENO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,
MOVILIDAD Y SEGURIDAD
ORDEN DEL DÍA
1/2022**

- Sesión: Ordinaria.
- Fecha: 17 de enero de 2022.
- Hora: 12 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.
- Lugar: Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento.

I.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PROPUESTAS

Área de Movilidad:

PUNTO Nº 1.- Propuesta del Tte. de Alcalde Delegado de Movilidad al objeto de sumar Málaga a la Asociación “Red de Ciudades por la Bicicleta”.

Área de Ordenación del Territorio:



Firmado por: LÓPEZ MALDONADO, RAUL Fecha Firma: 12/01/2022 12:15 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 12/01/2022 12:18 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 12/01/2022 12:57 Emitido por: FNMT-RCM

PUNTO Nº 2.- Propuesta del Delegado de Ordenación del Territorio de Subsanan el error material de transcripción del Acuerdo Pleno del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 30 de abril de 2019, de aprobación del "Proyecto de Actuación en Suelo No Urbanizable en Huerta del Conde para desarrollo de la actividad de celebración de eventos".

MOCIONES

Área de Ordenación del Territorio:

PUNTO Nº 3.- Moción presentada por la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, Dª Remedios Ramos Sánchez, relativa a la suspensión de la enajenación de los terrenos de Repsol.

PUNTO Nº 4.- Moción presentada por los Concejales del Grupo Municipal Socialista, Dña. Lorena Doña Morales y D. Mariano Ruiz Araujo, relativa a los telescopios turísticos en la Alcazaba.

PUNTO Nº 5.- Moción presentada por la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, Dª Remedios Ramos Sánchez, en relación al proyecto del rascacielos del Dique de Levante del Puerto tras la declaración como BIC de la Farola.

PUNTO Nº 6.- Moción presentada por el Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Salvador Trujillo Calderón, relativa al control y mejora de las parcelas de titularidad públicas en el municipio de Málaga.

II.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

III.- TRÁMITE DE URGENCIA.

IV.- RUEGOS. "

Málaga, a la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE,

Raúl López Maldonado

Transcripción al libro exclusivamente como

garantía de su autenticidad e integridad

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD por Delegación de la Secretaria General del Pleno en virtud de la Resolución nº 2021/327811, del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 21 de abril de 2021.

